

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

4446 *AQUASUR SERVICIOS INTEGRALES, S.L. (SOCIEDAD ESCINDIDA)*
AS INVERSIONES Y PROYECTOS, S.L. (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto Ley 5/2023 de 28 de Junio, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 30 de Junio de 2024, la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad "AQUASUR SERVICIOS INTEGRALES, S.L.", como sociedad escindida, aprobó por unanimidad el acuerdo de escisión parcial mediante la segregación en bloque de una unidad productiva de su patrimonio a una sociedad de nueva creación denominada "AS INVERSIONES Y PROYECTOS, S.L.", que adquirirá por sucesión particular todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio correspondiente a la rama de actividad que recibe.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, junto con la documentación exigida por la Ley, así como el Balance presentado.

Jerez de la Frontera, 10 de julio de 2024.- Administrador Unico, Francisco Alejandro Sánchez Huerta.

ID: A240033890-1